Acuse

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 07 de noviembre de 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 1943 /2017
C.D.D. : 3ZDD

CGS SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. DE C.V.
R.F.C: CSA100527478
AVENIDA CIENCIA Y TECNOLOGIA 102 B. LOS POCITOS, AGUASCALIENTES, C.P. 20328
TEL. 3003-0770
grios@ioconda.com
P R E S E N T E:

AT´N. ING. GUSTAVO RIOS ROALANDINI
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. P.I.R.-012-17,** relativo a la **"Adquisición de artículos metálicos para la construcción, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal",** el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

A T E N T A M E N T E
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

C.c.p. **Lic. Elizabeth González Garduño.**- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/ajo/eze

INVI
Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5709

Acuse

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 07 de noviembre de 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 1944 /2017

C.D.D. : 3ZDN

GRUPO INTERACTIVO DIVCO, S.A. DE C.V.
RFC: GID1111041N4
CALLE MADERO No. 8, COLONIA SAN ANGEL,
ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01000, CIUDAD DE MÉXICO
TEL.: (55) 5616-3659
info@viven.com.mx
P R E S E N T E.

AT´N: C. CARLOS GUSTAVO TENORIO MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. P.I.R.-012-17,** relativo a la **"Adquisición de artículos metálicos para la construcción, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal",** el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. **Lic. Elizabeth González Garduño.**- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/olo/eze

INVI

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5709

Acuse

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 07 de noviembre de 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 1948 /2017
C.D.D. : 3ZD3

REISCOM, S.A. DE C.V.
MANZANILLO NO. 68, PRIMER PISO, COL. ROMA SUR, DELG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, CIUDAD DE MÉXICO.
TEL. 2274-1092
arojas@reiscom.com
P R E S E N T E:

AT´N. C. FRANCISCO JAVIER MURILLO PANTOJA
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. P.I.R.-012-17,** relativo a la **"Adquisición de artículos metálicos para la construcción, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

C.c.p. **Lic. Elizabeth González Garduño.**- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/ofo/eze

INVI

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5709

Acuse

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 07 de noviembre de 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 1946 /2017
C.D.D. : 3ZDY

ESTRATEGIAS COMERCIALES HOLISTICAS S.A. DE C.V.
R.F.C: ECH170207DD1
CALLE DE ALBERTO HERRERA No. 61, COL. ARAGÓN LA VILLA, DEL. GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07000 CDMX
TEL. 3975-8614 Y 2314-6235
estartegiascomercialesh@gmail.com
P R E S E N T E:

AT´N. C. LUIS ALBERTO CORTÉS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. P.I.R.-012-17,** relativo a la **"Adquisición de artículos metálicos para la construcción, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal",** el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Recibí original 07 Noviembre
Juan Carlos Diaz S.

C.c.p. **Lic. Elizabeth González Garduño.**- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/[illegible]eze

INVI

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5709

Acuse

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 07 de noviembre de 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 1945 /2017
C.D.D. : 3ZDS

PRODUCTOS Y SERVICIOS
EMPRESARIALES MEROD, S.A. DE C.V.
R.F.C: PSE130307140
CALLE MEXICALTZINGO No. 436/4, COLONIA EVOLUCIÓN, NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO, C.P. 57700
TEL. 55 13 23 03 85
contacto@merod.com.mx
P R E S E N T E:

AT´N. C. JENIFFER MELISA MEJÍA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. P.I.R.-012-17,** relativo a la **"Adquisición de artículos metálicos para la construcción, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal",** el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma [illegible] del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de [illegible] en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

RECIBI BASES
07-NOV-17
ULTIMO OLIVIA CONTU

C.c.p. **Lic. Elizabeth González Garduño.**- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/aro/eze

INVI

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5709

Acuse

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 07 de noviembre de 2017.

Oficio No. DEAF/DA/ 1947 /2017

C.D.D. : 3ZD8

Recibí original
Carlos Moreno Valle Real
07/Nov/17

OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V.
RFC: OCM070108ES4
AV. CIUDAD UNIVERSITARIA No. 286, PISO 1,
COL. JARDINES DEL PEDREGAL, DEL. ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01900, CIUDAD DE MÉXICO
TEL.: 5135-5406
opercm@yahoo.com.mx
P R E S E N T E.

AT´N: LIC. CARLOS MORENO VALLE REAL
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. P.I.R.-012-17,** relativo a la **"Adquisición de artículos metálicos para la construcción, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información para el Instituto de Vivienda del Distrito Federal"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Director de Administración, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, el Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. **Lic. Elizabeth González Garduño.**- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento.
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/sro/ezé

INVI

Instituto de Vivienda de la Ciudad de México
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5709